



Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXV del Congreso del Estado de Baja California.	22 de Octubre de 2026	No. 127
--	--	------------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	<u>DOCUMENTO</u>
2. ORDEN DEL DÍA.	<u>DOCUMENTO</u>
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>08</u> DE OCTUBRE DE 2026;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

a.- De la Presidencia de la Mesa Directiva , mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió en Presidencia oficio remitido por el Diputado Jorge Ramos Hernández, notificando que deja sin efecto su licencia y se reincorpora a sus labores como Diputado Propietario de esta XXV Legislatura, a partir del día 14 de octubre del presente año.	<u>DOCUMENTO</u>
b.- De la Presidencia de la Mesa Directiva , mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso, las siguientes iniciativas:	
1.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 2 y se adiciona la fracción XXXII al artículo 4; de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
2.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación de GPPAN , por la que se reforman los párrafos segundo y tercero de la fracción IV del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman los artículos	<u>DOCUMENTO</u>

Jueves 22 de octubre de 2026



segundo y sexto transitorios del Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
3.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a la fracción V del artículo 4 de la Ley que regula las actividades de los Agentes Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
4.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jesús Daniel Razo Córdova, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 40, 77 TER, 77 QUÁRTER y 77 QUINQUIES de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como la adición del Título Décimo Segundo “De la Digitalización del Trabajo Parlamentario” adicionando los artículos 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 a la misma.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 2191, la fracción III del artículo 2878 y el párrafo tercero del artículo 2885; y se adiciona el artículo 2191 BIS, todos del Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
6.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona una fracción VIII y diversos párrafos al artículo 182 de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
7.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el Capítulo XIV, que comprende los artículos 54, 55 y 56 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
8.Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, a nombre propio y en representación de PES, por la que se reforman los artículos 3 y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, a nombre propio y en representación de PES, por la que se decreta el 23 de marzo de	<u>DOCUMENTO</u>



cada año en Baja California, como el “Día del Turismo Comunitario”.	
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el artículo 2200 BIS al Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 2273, recorriéndose el actual párrafo cuarto para pasar a ser quinto; y se adiciona un último párrafo al artículo 2326 BIS, ambos del Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación de PRI, por la que se adiciona el artículo 226 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación de PRI, por la que se adiciona el artículo 227 BIS y se reforma el artículo 231 del Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, a nombre propio y en representación de PRI, por la que se adiciona el numeral 145 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 175 QUINQUIES para adicionar una fracción I y un párrafo quinto al Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 236 del Código Penal para el Estado de Baja California, recorriéndose en su orden los actuales párrafos segundo y tercero para pasar a ser tercero y cuarto, respectivamente.	<u>DOCUMENTO</u>



ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

1.De la Junta de Coordinación Política.- Acuerdo relativo al desarrollo de la Glosa del Primer Informe de Gestión del Poder Judicial del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
--	----------------------------------

DICTÁMENES;

De la Comisión de Justicia:

DICTAMEN NO. 31.- Se aprueba la reforma al artículo 218 del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 32.- Se aprueba la reforma que crea un CAPÍTULO XIV, denominado “DE LA SUMISIÓN QUÍMICA” al TÍTULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA VIDA, LA SALUD PERSONAL Y DIGNIDAD HUMANA, de la SECCIÓN PRIMERA DELITOS CONTRA EL INDIVIDUO EN EL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL, adicionándole el artículo 160 SEPTIES al Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 33.- Se exhorta a la Comisionada Ejecutiva Estatal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Baja California, para que diseñe, implemente y fortalezca programas y acciones de difusión pública, permanentes y accesibles, respecto del derecho de las víctimas indirectas del delitos a recibir apoyo para cubrir gastos funerarios, así como sobre los requisitos, procedimientos, plazos y autoridades responsables de su otorgamiento, y para que informe a este Congreso sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 34.- Se aprueba la reforma al artículo 133 del Código Civil para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 35.- Se aprueba la reforma que adiciona un artículo 81 BIS a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>



De la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional:

DICTAMEN NO. 04.- Se aprueba la reforma a los artículos 25, 40 y 47 de la Ley que Establece las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
---	----------------------------------

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 250.- No se aprueba la Cuenta Pública del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 251.- Se aprueba Cuenta Pública al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 252.- Se aprueba Cuenta Pública al Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 253.- Se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 254.- Se aprueba Cuenta Pública al Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 255.- No se aprueba la Cuenta Pública al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF ROSARITO), por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 258.- Se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 259.- Se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 260.- Se aprueba Cuenta Pública al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, Baja California, por el período del 1	<u>DOCUMENTO</u>



de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	
DICTAMEN NO. 261 - Se aprueba la Cuenta Pública a la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.	<u>DOCUMENTO</u>

PROPOSICIONES;

1. Proposición presentada por el Diputado Jesús Daniel Razo Córdova , por la que se exhorta a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos; a la Gobernadora del Estado de Baja California; a la persona Titular de la Secretaría de Educación del Estado; y a las y los Presidentes Municipales de los siete Ayuntamientos del Estado, para que se establezcan las condiciones y prácticas para garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la interacción, uso responsable y seguro de los dispositivos digitales personales, así como de las tecnologías de aprendizaje en las escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional.	<u>DOCUMENTO</u>
2.Proposición presentada por la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo , por la que se exhorta al Director de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California, para que a la brevedad implemente acciones preventivas y de seguridad enfocadas a disponer de espacios destinados para fungir como refugios temporales que admitan a familias con sus mascotas ante la presencia de alguna contingencia meteorológica o de cualquier índole que ponga en riesgo la vida de los bajacalifornianos.	<u>DOCUMENTO</u>
3.Proposición presentada por el Diputado Eligio Valencia López , por la que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, a través de su Subsecretaría de Atención a Grupos Prioritarios; al Titular de la Secretaría de Bienestar; y al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, a fin de implementar un programa piloto de integración de migrantes en los municipios fronterizos de Tijuana, Mexicali y Tecate.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Proposición presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez , por la que se exhorta al Secretario de Economía e Innovación en el Estado, para que realice una revisión y actualización del Registro Estatal de Agentes Profesionales Inmobiliarios en Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>



5.Proposición presentada por la Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja , por la que se exhorta al Presidente Municipal de Tijuana, Baja California; a la Gobernadora Constitucional del Estado; y al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado, a fin de clausurar un basurero clandestino en Tijuana.	<u>DOCUMENTO</u>
6.Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina , por la que se exhorta a la Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para que amplíe la cobertura de radiocomunicación de la institución en la zona sur del Valle de Mexicali.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende , por la que se exhorta al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California; y a la Secretaria de las Mujeres del Estado de Baja California, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y dentro del proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2027, realicen la planeación y previsión presupuestal necesaria para fortalecer las acciones destinadas a la creación, implementación y seguimiento del Modelo Estatal de Cuidados y su estrategia, tomando en consideración los avances, necesidades y brechas identificadas durante el ejercicio fiscal 2026.	<u>DOCUMENTO</u>
8.Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende , por la que se exhorta a la Fiscal General de la República; a la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas; al Fiscal General de Justicia Militar; y al Secretario de la Defensa Nacional, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan y den atención prioritaria a las investigaciones, diligencias, medidas de protección, atención a víctimas y acciones de colaboración institucional relacionadas con la muerte de la Sargento Segundo Bertha Mireya González Ángel, ocurrida el 18 de junio de 2026 en instalaciones militares de Mexicali, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
9.Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra , por la que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado; a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; al Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California; y a las Sindicaturas Municipales de los Ayuntamientos de Tijuana y Mexicali, a fin de que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, inicien una investigación exhaustiva, coordinada y robusta que permita identificar, procesar y sancionar a las personas y servidores públicos que formen o hayan formado parte del entramado institucional bajo el	<u>DOCUMENTO</u>



cual opera el denominado "Cártel Inmobiliario" en Baja California.	
10. Proposición presentada por la Diputada Daylin García Ruvalcaba , por la que se exhorta a la Secretaria de Educación del Estado de Baja California y al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, a fin de fortalecer la educación inclusiva mediante maestras y maestros auxiliares en Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
11. Proposición presentada por la Diputada Daylin García Ruvalcaba , por la que se exhorta al Encargado de Despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California, a fin de fortalecer la inclusión laboral de personas neurodivergentes en Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
12. Proposición presentada por la Diputada María Yolanda Gaona Medina , en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se exhorta a la Fiscalía General del Estado; a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; y a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, para que revisen e informen posibles vínculos de personas y empresas sancionadas con contratos públicos, y deslinden responsabilidades penales, administrativas y financieras.	<u>DOCUMENTO</u>
13. Proposición presentada por el Diputado Eligio Valencia López , por la que se da vista a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de los planteamientos presentados por personas jubiladas y pensionadas de la Comisión Federal de Electricidad, y se le exhorta respetuosamente a darles seguimiento y analizar la viabilidad de sus peticiones.	<u>DOCUMENTO</u>
14. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández , en representación de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura, por la que se exhorta a las y los Presidentes Municipales de los siete Ayuntamientos del Estado; y al Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, a fin de fortalecer la coordinación institucional en la atención y regularización de las obligaciones fiscales de los organismos paramunicipales, mediante una mesa de trabajo.	<u>DOCUMENTO</u>
15. Proposición presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández , en representación de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de esta XXV Legislatura, por la que se exhorta a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate, para que, dentro del ámbito de sus competencias, giren las instrucciones necesarias para incorporar al régimen de seguridad social a las personas servidoras públicas de la administración pública centralizada y paramunicipal en	<u>DOCUMENTO</u>



virtud de proteger y garantizar sus derechos.	
16. Proposición presentada por la Diputada Gabriela Ponce Velázquez , por la que se exhorta al XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y al Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana (IMJUV), a fin de establecer criterios para la gestión del arte en espacios públicos y a informar sobre la sustitución de la obra artística ubicada en el Instituto Municipal para la Juventud.	<u>DOCUMENTO</u>
17. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por la que se exhorta al H. Congreso de la Unión, a fin de resolver expresamente la situación jurídica de las jubilaciones y pensiones otorgadas con anterioridad al decreto de la reforma al artículo 127 Constitucional, publicado el 10 de abril de 2026.	<u>DOCUMENTO</u>
18. Proposición presentada por la Diputada María Teresa Méndez Vélez , por la que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación de Baja California, para que considere en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2027, una partida destinada a un programa especial de equipamiento de aparatos de aire acondicionado en las escuelas de educación básica en los municipios de la zona costa de nuestro Estado.	<u>DOCUMENTO</u>
19. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero , por la que se exhorta a la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California y a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan y fortalezcan mecanismos de coordinación institucional y adopten medidas preventivas que contribuyan a evitar que los acontecimientos relacionados con las manifestaciones de trabajadores del IMSS agraven las dificultades en la prestación de los servicios de salud en la entidad y afecten a las personas derechohabientes.	<u>DOCUMENTO</u>
20. Proposición presentada por la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza , por la que se exhorta a la Presidenta Municipal de San Quintín, a fin de crear el Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) del municipio de San Quintín.	<u>DOCUMENTO</u>
21. Proposición presentada por la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza , por la que se exhorta a la Presidenta Municipal de San Quintín, a fin de que instruya a los funcionarios municipales a la elaboración de la reglamentación o normatividad turística tendiente a fortalecer la actividad del sector en el Municipio.	<u>DOCUMENTO</u>
22. Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros , por la que se exhorta a la Titular de la Secretaría de	<u>DOCUMENTO</u>



Educación; y al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que implementen y fortalezcan los programas de seguridad y los protocolos de prevención y actuación en las instituciones educativas de Tecate, Baja California, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de la comunidad escolar, en atención al ataque armado ocurrido el día 29 de septiembre del presente año frente a la Telesecundaria #3 Libertadores y el Preescolar Fernando Montes de Oca.

23. Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, por la que se exhorta a las personas titulares de las Presidencias Municipales de los siete Ayuntamientos del Estado, a fin de promover el análisis y, en su caso, las adecuaciones a sus reglamentos de tránsito para autorizar, bajo condiciones específicas, el uso de dispositivos luminosos de identificación de color verde, ámbar o blanco, en vehículos particulares del personal de salud, debidamente acreditado, exclusivamente para traslado urgente por emergencia médica, código o llamada, hacia establecimientos para la prestación de servicios de atención médica, sin que ello constituya vehículo de emergencia con privilegio de paso, sino como vehículo de identificación y apoyo para alertar a los demás conductores y facilitar su traslado.

[DOCUMENTO](#)

24. Proposición presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, por la que se exhorta a la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad a sostener una reunión con las y los integrantes de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California para exponer la realidad técnica y social de Mexicali, Baja California, frente a las altas temperaturas y el calentamiento global que se traduce en tarifas por el consumo eléctrico desproporcionadas respecto del resto del país.

[DOCUMENTO](#)

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria el día 05 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.**